



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO Nº 70/2019

Hasenkamp, 13 de Noviembre de 2019

VISTO:

La Ordenanza 737/1999, respecto a la adjudicación de terrenos municipales.-

Y CONSIDERANDO:

Que el propietario de uno de esos terrenos necesita escriturar.-

Que hace muchos años tiene plantada su vivienda en la cual vive con su familia y es de suma importancia que pueda regularizar la situación de su propiedad.-

Que en el año 1999 las Ordenanzas no se promulgaban mediante decretos o Resoluciones.-

Que es necesario darle la legalidad correspondiente a dicha Ordenanza y es decisión de este Presidente Municipal otorgar autorizaciones respecto a los terrenos cedidos por el municipio.-

POR ELLO:

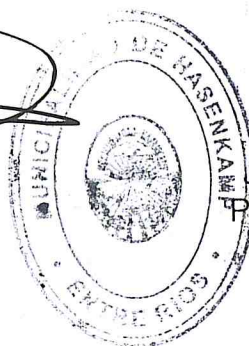
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Autorízase al Señor Ibarrola Ricardo Sergio a escriturar un terreno de su propiedad, cedido en calidad de donación mediante Ordenanza 737/1999.-

Art. 4º) Regístrese, Publíquese, Archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. De Gob. Y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal